

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.672/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ, con fecha de realización los días 16 y 23 de febrero, 2 y 9 de marzo de 2019, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el Psicoanálisis extiende sus aportes a diferentes fenómenos intersubjetivos, culturales y a numerosos campos del saber: las ciencias del lenguaje, la medicina, la historia, la pedagogía, el arte, entre otros;

QUE dada la trascendencia de esta teoría y la amplitud de sus conceptualizaciones, este Seminario pretende introducir a los participantes en los conceptos centrales del psicoanálisis y sus alcances, tanto a los alumnos que cursaran las Asignaturas correspondientes a esta teoría como aquellos interesados en iniciarse en el estudio y formación en Psicoanálisis;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ, aprobado por Acuerdo N° 423/11;

QUE el Proyecto en cuestión, se radica en el Instituto de Salud en Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE está integrado, en calidad de coordinadoras, por Marcela Rosana PATZI y Silvia Analía MANSILLA;

QUE está integrado, en calidad de colaboradores, por Pamela BLANCO, Karina PIZARRO, Cristina ORONA, Patricia VAZQUEZ y Noelia NETTA;

QUE el Proyecto está destinado a estudiantes de la carrera Lic. en Psicopedagogía que cursarán la asignatura Teoría Psicoanalítica, estudiantes de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que cursarán la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I, estudiantes de la carrera Lic. en Enfermería, profesionales de la psicología, psicopedagogía y carreras afines, y toda persona interesada en Psicoanálisis;

QUE el objetivo general es promover un espacio para la introducción al estudio del Psicoanálisis;

QUE los objetivos específicos son: conocer los orígenes del psicoanálisis, su historia y desarrollo, y analizar los conceptos fundamentales del Psicoanálisis: inconsciente, pulsión, sexualidad, trasferencia;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

QUE de fs. 10 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 347/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ (DNI N° 13.150.696), con fecha de realización los días 16

///



Nº

073/19

112.-

y 23 de febrero, 2 y 9 de marzo de 2019, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis" se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ (DNI N° 13.150.696), aprobado por Acuerdo N° 423/11.-

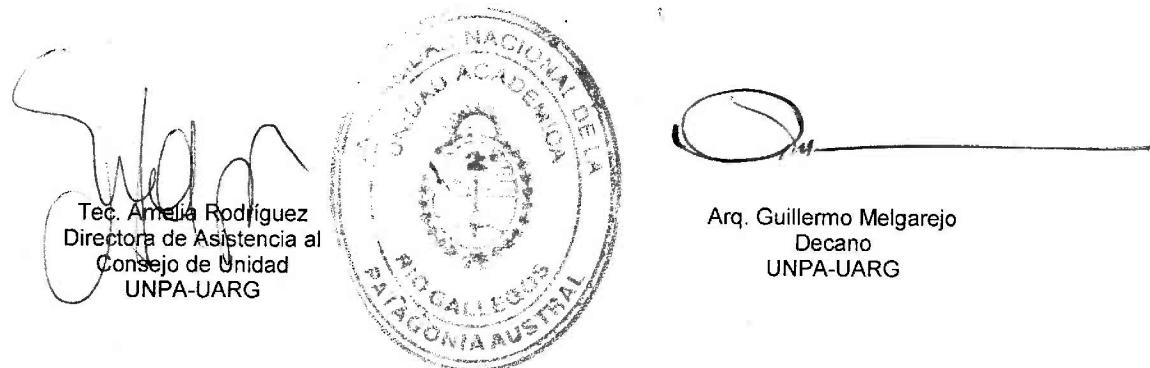
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", se radica en el Instituto de Salud en Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", está integrado, en calidad de coordinadoras, por Marcela Rosana PATZI (DNI N° 18.067.216) y Silvia Analía MANSILLA (DNI N° 22.898.272).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Propedéutica: Seminario de Introducción al Psicoanálisis", está integrado, en calidad de colaboradores, por Pamela BLANCO (DNI N° 28.138.162), Karina PIZARRO (DNI N° 27.842.613), Cristina ORONA (DNI N° 22.242.928), Patricia VAZQUEZ (DNI N° 18.842.750) y Noelia NETTA (DNI N° 33.643.787)

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG